

Acta de Sesión
No. 18 Sesión
Ordinaria de
Cabildo del H.
Ayuntamiento del
día 31 de
Agosto de 2016

En la localidad de Nostic Mezquitic Jalisco,
siendo las 17:42 horas del día miércoles
31 de Agosto de 2016, y donde se encuentran
reunidos: Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misciel
Marcos López, C. Nora Lucía Fletes Navarro,
Lic. María Inés Naborretes Guzman, Profr.
Clemente de la Cruz Carrillo, C. Tiburcio
González. González, Lic. Luz Otilia Díaz Díaz
TAPS Magdalena López Ibarra, Lic. Jesús
María de la Torre. Martínez, C. Rosa María
Castañeda Figueroa y TAPS Octaviano Díaz
Chema en su carácter de Presidente Municipal,
Síndico Municipal y regidores respectivamente
y habiendo quórum legal se declara abierta la
decimo octava reunión, sesión ordinaria de
cabildo, que se regirá bajo el siguiente orden
del día:

1. Lectura de convocatoria.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del acta anterior.
4. Solicitar a la COMUR iniciar el procedimiento administrativo de regularización de los inmuebles susceptibles de ser incorporados al Ayuntamiento de Mezquitic.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para la reparación de la carretera Mezquitic - Nostic previa cotización de la dirección de obras públicas.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para iniciar los trabajos de cotización y estudios técnicos, así como la gestión de recursos necesarios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Mezquitic Jalisco.
7. Comparecencia ante el cabildo del director de servicios públicos municipales el C. Mauricio Fabian Alarcón Muñoz.

Luz Otilia

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

DESAHUGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO: El Secretario General se dispuso a leer la convocatoria para la décimo octava reunión, sesión ordinaria de cabildo.

SEGUNDA: El Secretario General se dispuso a leer el pase de lista por lo que después de terminado se declaró quórum legal hacia el presidente municipal.

- Lic. Misael Cruz de Haro
- Lic. Misael Marcos López
- C. Nora Lucía Fletes Navarro.
- Lic. María Inés Nabarretes Guzmán.
- Profr. Clemente de la Cruz Carrillo.
- C. Tiburcio González González.
- Lic. Luz Otilia Díaz Díaz.
- Lic. Jesús María de la Torre Martínez.
- TAPS Magdaleno López Ibarra.
- C. Rosa María Castañeda Figueroa.
- TAPS Octaviano Díaz Chema.

TERCERO: El Secretario General del Ayuntamiento se dispuso a dar lectura al acta anterior.

Toma el uso de la voz la regidora Nora Lucía Fletes para pedir se presente en este punto antes de proceder al punto 21 del orden del día la Secretaría de Salud para exponer el programa de Paludismo. Por lo que por votación se decide tomar el punto después de agotado el orden del día.

CUARTO: Se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento por parte del presidente municipal solicitar a la Comisión Municipal de Regularización inicie el procedimiento administrativo de regularización de los inmuebles susceptibles de ser incorporados al municipio de Mezquitero. Por lo que se aprueba por Mayoría Absoluta.

QUINTO: Toma el uso de la voz el presidente municipal para atender el punto el regidor Jesús María de la Torre Martínez para pedir la autorización por cabildo para que se inicien los trabajos de reparación del tramo

Carretero Mezquic-Nostic (terracera) con una inversión de \$300,000 pesos (Trescientos mil pesos) o en su debido caso la inversión del recurso necesario. Además pide el regidor a una persona de la localidad que pudiera supervisar el avance de la obra, pues la obra la ejecutará el municipio. Además se adquiere el compromiso de darle el mantenimiento al bacheo del tramo carretero de asfalto. Se aprueba por mayoría absoluta, en el entendido que el material o lo necesario lo pondrá el municipio y que se tendrá que contemplar gente de la localidad para la generación de fuentes de empleo.

SEXTO: Toma el uso de la voz el presidente municipal para comentar en el pleno que esta petición en este punto al pleno ya se está dando y que de hecho la autorización para el cabildo sobre los trabajos de la COMUR servirá para que el ayuntamiento pueda adquirir esos terrenos mediante algún procedimiento administrativo de negociaciones con los dueños de los terrenos, pues sería la primera parte y la más importante y que se dará información en las sesiones de cabildo de los avances que se vayan teniendo con dichas adquisiciones. El regidor Jesús María de la Torre Martínez de la recomendación al síndico municipal de trabajar en conjunto con la COMUR para acelerar el proceso de adquisiciones. Por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.

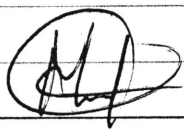
SEPTIMO: Pide el regidor Jesús María de la Torre Martínez la comparecencia ante cabildo del Director de Servicios Públicos el C. Mauricio Fabián Alarcón Muñoz, a lo que tal director hace acto de presencia y entrega un oficio

al Secretario general a lo cual se dió lectura. Acto seguido el director de servicios públicos dió unas palabras a lo que la ciudadanía demanda por la falta de agua y servicio condicionado hacia la comunidad. El regidor le comentó que es una falta de respeto hacia la comunidad haber mandado verter las aguas residuales de la zona hacia el río Bolaños sin que se le diera aviso a la comunidad aun cuando no tenían agua potable y dependían de las aguas del río; y pide el regidor que se le quite el cargo como director de Servicios Públicos. Respondió el presidente municipal que ya había habido alguna reunión con la comunidad del día 20 de Agosto para hacer ciertas aclaraciones. Después de varias declaraciones por parte de los regidores de que era

un acto de completa irresponsabilidad por parte del ayuntamiento, y que hablaba mal de la administración, ya que la responsabilidad era compartida se quedó en el acuerdo por parte del presidente municipal. Levantar una acta administrativa al Director de Servicios Públicos, pues los nombramientos de directores son facultades del presidente municipal; tomar la responsabilidad el presidente y se le dará seguimiento al oficio (demanda).

OCTAVO: Pide el presidente municipal ante el pleno cancelar este punto de Asuntos Generales pues se giró oficio para tal reunión. Los regidores Jesús María de la Torre Martínez, Rosa María Castañeda Figueroa, Nora Lucía Fletes Navarero y Misael Marcos López coincidían en que era un acto de falta de respeto para la comunidad, un atentado contra la democracia, ya que los asuntos generales son importantes dentro de una reunión de cabildos para sacar asuntos de suma importancia. Hace referencia la regidora Nora Lucía Fletes a que debe quedar asentado que en asuntos generales no se vienen a dar chismes sino que son utilizados para dar informe a la ciudadanía del trabajo que se está haciendo en las regidurías; se agregó el regidor Jesús María de la Torre para decir que se estaba perdiendo más tiempo en la discusión de asuntos generales que en la decisión de votar para que no se omita, pues hay asuntos que ameritan al cabildo, y que no se les quite el derecho a la libertad de expresión, pues también se le estaría quitando a la ciudadanía. Se cancela el punto asuntos generales por mayoría de votos 6 a favor (Lic. Misael Cruz de Haro, Profr. Clemente de la Cruz Carrillo, C. Tiburcio González González, Lic. Luz Otilia Díaz Díaz, C. Magdalena López Ibarra, C. Octaviano Díaz Chirra), 4 en contra (Lic. Jesús María de la Torre Martínez, Lic. Misael Marcos López, C. Nora Lucía Fletes, C. Rosa María Castañeda Figueroa) y una abstención (Lic. María Inés Nolasco Guzmán).

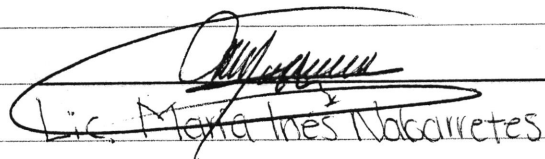
NOVENO: Siendo las 18:51 minutos se declara formalmente clausurada la sesión.



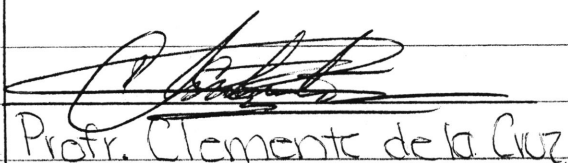
Lic. Misael Cruz de Haro.

Lic. Misael Marcos Lopez.

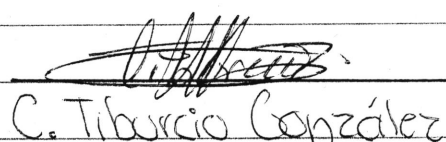
C. Nora Lucia Fletes



Lic. Maria Ines Nacarretes



Profr. Clemente de la Cruz

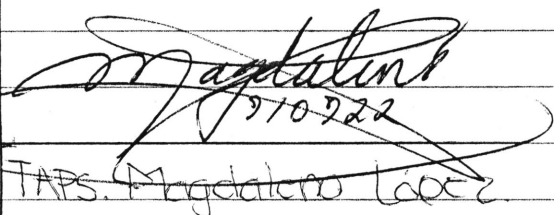


C. Tiburcio Gonzalez

Luz Otilia

Lic. Luz Otilia. Diaz Diaz

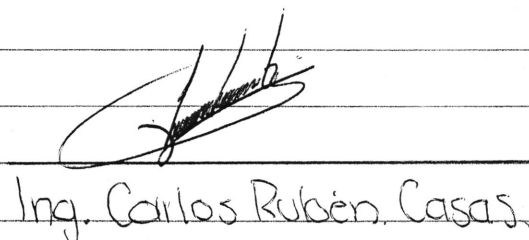
Lic. Jesus Maria de la Torre



TAPS. Magdalena Lopez

C. Rosa Maria Castaneda

TAPS. Octaviano Diaz Chema



Ing. Carlos Ruben Casas